

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 1118 DE 1

(17 NOV. 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.068 DE 2016

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No. 1060 del 31 de octubre de 2016 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE SALAS DE CIFUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

Que el Hospital Militar Central para efectos del proceso de selección, contó con presupuesto oficial de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$173.826.464.00), respaldados así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	CDP SIIF No. 108616 y DINAMICA NET No. 341 de fecha marzo 14 de 2016 Gasto C Rubro 02131004 Recurso 21 Adquisición, dotación y adecuación de equipos médicos e instrumental quirúrgico para el Hospital Militar Central por valor de MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.167.000.000).
--	---	--

Que el Hospital Militar Central publico Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, el día 15 de Septiembre de 2016.

Salud – Calidad – Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia



Martha Sánchez
Esp. D. Administrativo
Esp. D. Contable

Que durante el término para observar al proyecto de pliego de condiciones presentaron observaciones las siguientes empresas: **BRAUN, COBO Y ASOCIADOS S.A.S y PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA;** las cuales fueron resueltas mediante el formulario de preguntas y respuestas No. 1 publicado el día 26 de septiembre de 2016.

Que durante el término establecido en el cronograma para manifestar interés para limitar la convocatoria a MIPYMES, ningún oferente allegó este documento.

Que mediante Acta Ordinaria N° 210 y Ponencia N°058 de 30 de Septiembre de 2016, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la Resolución de Apertura y el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.068/2016, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que el día 30 de septiembre de 2016 se publicó la Resolución No. 908 de la misma fecha mediante la cual se ordenó la apertura del proceso, junto con el pliego de condiciones definitivo.

Que dentro del término para manifestar interés en participar en el proceso de selección, hicieron manifestación en tal sentido PANAMERICAN INSTRUMENTS, DISTRIMÉDICA JC S.A.S, LA INSTRUMENTADORA S.A.S y UT INSTRUMENTAL QUIRURGICO.

Que dentro del término para observar al pliego de condiciones definitivo, presentó observaciones PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA, las cuales fueron resueltas mediante el formulario de preguntas y respuestas No. 2 publicado el día 7 de octubre de 2016.

Que el día 7 de octubre de 2016 se publicó la Adenda No. 1 al Pliego de Condiciones Definitivo, mediante la cual se modificaron especificaciones técnicas.

Que llegado el día y la hora establecido para el cierre del proceso, presentaron oferta dentro del mismo las firmas PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA y DISTRIMÉDICA J.C S.A.S, conforme consta en el Acta de Cierre No. 219 del 10 de octubre de 2016, publicada el día 11 de octubre de 2016.

Que el día 13 de octubre de 2016 se publicó el informe preliminar de evaluaciones, en el cual se habilitó técnica, jurídica y económicamente a los oferentes.

Que dentro del término para presentar observaciones al informe de evaluaciones no se presentó ninguna.

Que el día 21 de octubre de 2016 se publicó el informe final de evaluaciones, el cual arrojó los siguientes resultados:

OFERENTE	EVALUACIÓN GRUPO A				EVALUACIÓN GRUPO B			
	ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	PUNTAJE	ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	PUNTAJE
PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA 830.011.469-9	CUMPLE 400 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE 300 PUNTOS	700 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE 300 PUNTOS	700 PUNTOS
DISTRIMÉDICA JC S.A.S NIT. 900.595.327-8								

Que mediante Acta Ordinaria N° 070 y Ponencia N° 235 del 25 de octubre de 2016, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la Resolución de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.068/2016, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que durante el curso de la verificación de los antecedentes del proceso se evidenció que en el ítem (4) del Grupo (B) **INSTRUMENTAL CARDIOVASCULAR ESPECIALIZADO**, la especificación técnica contemplada desde el inicio del proceso, no corresponde a la descripción técnica ofertada por la firma DISTRIMÉDICA J.C S.A.S, identificada con el NIT 900.595.327-0.

Que mediante Oficio No. 32658 DIGE SUAD UCLBA GECO de fecha 4 de noviembre de 2016 se requiere al Comité Técnico Evaluador con propósito que aclare las razones por las cuales se evaluó como "CUMPLE" el mencionado ítem dentro de la respectiva evaluación técnica.

Que mediante Oficio 32980 DIGE SUMED UCIQ CEES, de fecha (9) de noviembre de 2016, el Jefe de Cirugía Cardiovascular aclara la evaluación emitida dentro del proceso de selección en los siguientes términos:

"...en la evaluación técnica realizada se aceptó la oferta con las especificaciones para el ítem 4 del distribuidor DISTRIMÉDICA, ya que cumplen y se adaptan con los tres ítems restantes del Grupo B.

La especificación solicitada en el pliego por parte del estructurador del estudio técnico, no es viable para su adquisición, ya que debido a la transcripción de la misma no se ajusta a las necesidades del bien a adquirir, por lo tanto el único distribuidor que se presentó (DISTRIMÉDICA), con el grupo B instrumental cardiovascular especializado, cumple con la especificación técnica del ítem 1, 2, 3, y 4 del Grupo B."

Salud – Calidad – Humanización

Que la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos analizó la respuesta emitida por el Jefe de Cirugía Cardiovascular tomando como antecedente el contenido en el Grupo (N) de la Licitación Pública 005 de 2016, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

Que conforme a lo allí contenido, se evidencia que en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Licitación Pública No. 005 de 2016 las especificaciones técnicas de los cuatro (4) ítems del grupo (N) corresponden a los mismos del Grupo (B) del Proceso de Selección Abreviada 068 de 2016.

Que cabe aclarar que dicho Grupo (N) de la Licitación Pública 005 de 2016 fue declarado desierto.

Que conforme a lo anterior, encuentra probado el error de transcripción del ítem cuatro (4) mencionado por el Jefe de Cirugía Cardiovascular por lo cual el mencionado ítem se adjudicará de la siguiente manera: SEPARADOR VALVE XS ATRIUM RETRACTOR COMPUESTO POR INSTRUMENTO DE INSERCIÓN DE 300 MM VARILLA DE HOJAS DEL RETRACTOR DE 242 MM Y 6 HOJAS. HOJAS DE LA VÁLVULA MITRAL DE 50 MM X 35 MM, 60 MM X 35 MM, 70 MM X 35 MM, 50 MM X 45 MM, 60 MM X 45 MM Y 70 MM X 45 MM (ALTO POR ANCHO)

Que mediante este acto administrativo se sana el vicio de forma antes descrito por no constituir causal de nulidad, de conformidad con el Artículo 49 de la Ley 80 de 1993 el cual a la letra reza: "Del Saneamiento de los Vicios de Procedimiento o de Forma. Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el Jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio."

En mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.068 de 2016, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL." por valor de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$ 163.404.560) M/CTE, conforme se describe a continuación:

El GRUPO A a la firma PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA identificada con el NIT 830.011.469-9 representada legalmente por ROBINSON AUGUSTO RAMÍREZ PERILLA identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.165.092 de Miraflores (Boyacá) por valor de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 90.213.200) M/CTE; los valores y especificaciones que deberá cumplir el adjudicatario durante la ejecución del contrato se describen a continuación:

GRUPO	A	CÓDIGO: 26006107038			
ITEM	CANT	REFER	DESCRIPCION	V/R UNIT	V/R TOTAL
SET INSTRUMENTAL CATARATA EXTRACAPSULAR Y VITRECTOMÍA					
1	2	14-080A	Blefarostato lieberman con Aspiración	\$ 1.098.000	\$ 2.196.000
2	2	16-0341	Anillo de Fijación Thorton	\$ 1.038.000	\$ 2.076.000
3	2	4-0300	Pinza Capsulorhexis Utrata Recta	\$ 868.000	\$ 1.736.000
4	2	7-063	Phaco-chopper Nagahara, Manija Redonda, Longitud Total 130mm	\$ 568.000	\$ 1.136.000
5	2	7-093	Manipulador de Núcleo Drysdale, mango redondo, longitud Total 130mm	\$ 568.000	\$ 1.136.000
6	2	15-1077	Cánula de Hidro disección Feaster, Aplanada, 25Gx22mm, Reutilizable	\$ 128.000	\$ 256.000
7	2	5-034	Gancho rotador de Núcleo Bechert, Angulo forma "Y", Manija Redonda, longitud Total 121mm	\$ 418.000	\$ 836.000
8	2	4-092T	Pinza Kelman McPherson Angulada con plataforma, longitud Total 85mm	\$ 473.000	\$ 946.000
9	2	4-0504T	Pinza corneal Colibri Bonn 0,12, 1x2 Dientes, Longitud Total 85mm	\$ 788.000	\$ 1.576.000
10	2	4-111T	Pinza Relojero Recta, Longitud Total 110mm	\$ 188.000	\$ 376.000
11	2	15-129-0,4	Cánula Simcoe de Irrigación y Aspiración, 22Ga.	\$ 448.000	\$ 896.000
12	2	11-011	Tijera Universal Castroviejo Central de Cornea Curva, hojas de 7,5mm, longitud Total 110mm	\$ 898.000	\$ 1.796.000

Salud – Calidad – Humanización



13	2	11-052	Tijera Vannas curva, hojas de 6mm, puntuda, largo Total 84mm	\$ 968.000	\$ 1.936.000
14	2	11-040	Tijera tenotomia Westcott curva, punta roma, hoja de 13mm, longitud Total 115mm	\$ 898.000	\$ 1.796.000
15	2	8-071T	Portaaguja Barraquer Fino	\$ 1.078.000	\$ 2.156.000
16	2	7-081	Pieza de Mano Bimanual Irrigación Curva 23Ga, dos puertos de 0,35mm	\$ 778.000	\$ 1.556.000
17	2	7-082	Pieza de Mano Bimanual Aspiración Curva 23Ga, un puerto de 0,35mm, punta polisher	\$ 778.000	\$ 1.556.000
18	2	1-020	Mango de Bisturi No. 3 longitud Total 130mm	\$ 93.000	\$ 186.000
19	2	7-065	Manipulador de Núcleo Rosen, Chopper Universal, Manija Redonda. Longitud Total 130mm	\$ 558.000	\$ 1.116.000
20	2	16-072	Asa de Snellen o Wilder, longitud Total 134mm	\$ 218.000	\$ 436.000
21	2	18-305	Bandeja plástica perforada 254mmx152mmx38mm y Estirillas de Silicona, tapa plástica perforada	\$ 418.000	\$ 836.000
22	1	1-020	Mango de Bisturi No. 3 longitud Total 130mm	\$ 93.000	\$ 93.000
23	1	2-010	Compas Castroviejo Recto	\$ 778.000	\$ 778.000
24	1	4-058	Pinza Cornea Bonn 0.12 Recta	\$ 998.000	\$ 998.000
25	1	4-0607	Pinza Bishop Harmon 0,3mm de 1x2, Plataforma de 3mm, longitud Total 87mm	\$ 618.000	\$ 618.000
26	1	4-092T	Pinza Kelman McPherson Angulada con plataforma, longitud Total 85mm	\$ 468.000	\$ 468.000
27	1	12-5086,	Pinza Para Tapones	\$ 1.278.000	\$ 1.278.000
28	1	5-042T	Gancho de Musculo Graefe	\$ 198.000	\$ 198.000
29	1	5-060T	Gancho retinal Gass	\$ 218.000	\$ 218.000
30	1	8-091T	Portaguja Barraquer curvo	\$ 1.088.000	\$ 1.088.000
31	1	1-020	Mango de Bisturi No. 3 longitud Total 130mm	\$ 93.000	\$ 93.000
32	1	11-040	Tijera tenotomia Westcott curva, punta roma, hoja de 13mm, longitud Total 115mm	\$ 898.000	\$ 898.000
33	1	11-091	Tijera Stevens Curva	\$ 388.000	\$ 388.000
34	1	12-003	Mango Vitreoretinal Modelo Squeeze,	\$ 1.298.000	\$ 1.298.000
35	1	12-202-23	Tijera Vertical Vitreoretinal 23Ga	\$ 2.448.000	\$ 2.448.000
36	1	12-209-23	Tijera Vitreoretinal Curva 23 Ga	\$ 2.448.000	\$ 2.448.000
37	1	12-3042,	pinza gripping cocodrilo 23Ga	\$ 1.698.000	\$ 1.698.000
38	1	12-321-23	Pinza Gripping de Cuerpos Extraños	\$ 1.788.000	\$ 1.788.000
39	1	12-325-23	Pinza Pick de 23Ga	\$ 1.998.000	\$ 1.998.000
40	1	12-402-23	Pinza Gripping para ILM 23Ga	\$ 1.838.000	\$ 1.838.000
41	1	12-410-23	Pinza Eckardt 23 Ga	\$ 2.168.000	\$ 2.168.000
42	1	12-411-23	Pinza Gripping Asimetrica Tano 23Ga	\$ 2.188.000	\$ 2.188.000
43	1	12-6000T	Backflush con Aspiración Activa, en Titanium	\$ 988.000	\$ 988.000
44	1	12-6010,	Backflush con Aspiración Pasiva, en Titanium	\$ 968.000	\$ 968.000
45	1	13-064	espatula de retina 130°	\$ 848.000	\$ 848.000
46	1	13-031TH	Espátula Doble	\$ 398.000	\$ 398.000
47	1	14-0401	Blefarostato Lieberman, apertura controlada por tornillo, longitud Total 76mm	\$ 688.000	\$ 688.000
48	3	3206	Canula XL 23Ga ,6mm Desechable Caja x 5 unidades	\$ 248.000	\$ 744.000
49	3	3239	Canula Dual Bore 23G ,6mm Para HPF, Desechable Caja x 5 unidades	\$ 558.000	\$ 1.674.000
50	3	3246	Canula de Infusion VFI 23G Desechable Caja x 5 unidades	\$ 458.000	\$ 1.374.000
51	1	18-305	Caja de Esterilizar Grande doble	\$ 418.000	\$ 418.000
52	1	2-010	compas Castroviejo Recto, Alcance de 0 a 20mm, longitud Total 87mm	\$ 778.000	\$ 778.000
53	1	11-042	Tijera tenotomia Westcott curva, punta roma, hoja de 16mm, longitud Total 120mm	\$ 898.000	\$ 898.000
54	1	4-021	Pinza Bipolar Recta	\$ 898.000	\$ 898.000
55	1	4-0600	Pinza Sutura Castroviejo Recta 0,3 1x2 Dientes	\$ 848.000	\$ 848.000

Salud – Calidad – Humanización

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -

www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. – Colombia

60 años

60 años

60 años

56	1	4-0741	Pinza Adson 0,5, 1x2 Dientes, Longitud Total 125mm	\$ 298.000	\$ 298.000
57	1	4-0740	Pinza Adson, sin Dientes, Longitud Total 125mm	\$ 298.000	\$ 298.000
58	1	4-111	Pinza Relojero Recta, Longitud Total 110mm	\$ 188.000	\$ 188.000
59	1	4-120	Pinza Micro Mosquito Recta, longitud Total 75mm	\$ 228.000	\$ 228.000
60	1	4-120	Pinza Micro Mosquito Recta, longitud Total 75mm	\$ 228.000	\$ 228.000
61	1	4-121	Pinza Micro Mosquito Curva, longitud Total 75mm	\$ 228.000	\$ 228.000
62	1	4-140T	Pinza Puterman, 6 pins, Longitud Total 100mm	\$ 858.000	\$ 858.000
63	1	4-1908,	Pinza de chalazión Lamber Redonda Pequeña, 8mm diametro interior, Longitud Total 92mm	\$ 358.000	\$ 358.000
64	1	4-1912,	Pinza de Chalazión Desmarres Mediana, 24x16mm, Longitud Total 92mm	\$ 358.000	\$ 358.000
65	1	4-03741	Pinza Capsulorhexis Kershner, 23Ga, Compatible con mango vitreoretinal	\$ 2.298.000	\$ 2.298.000
66	1	12-003	Mango Vitreoretinal Modelo Squeeze,	\$ 1.298.000	\$ 1.298.000
67	1	5-041	Gancho de Musculo Graefe, Longitud Total 140mm	\$ 198.000	\$ 198.000
68	1	5-060T	Gancho retinal Gass	\$ 218.000	\$ 218.000
69	1	8-031	Portaaguja Barraquer Estandar, Hojas de 12mm, Longitud Total 115mm	\$ 1.098.000	\$ 1.098.000
70	2	9-010	Sonda Lagrimal Bowman 0000&000, Longitud Total 133mm	\$ 88.000	\$ 176.000
71	1	9-011	Sonda Lagrimal Bowman 00&0, Longitud Total 133mm	\$ 88.000	\$ 88.000
72	1	9-012	Sonda Lagrimal Bowman 1&2, Longitud Total 133mm	\$ 88.000	\$ 88.000
73	1	9-031	sonda lagrimal cola de marrano	\$ 378.000	\$ 378.000
74	1	9-060	dilatador lagrimal castroviejo doble	\$ 178.000	\$ 178.000
75	1	10-014	Seprador Knapp, Longitud Total 130mm	\$ 218.000	\$ 218.000
76	1	10-020	Retractor Desmarres 11mm, Longitud Total 130mm	\$ 198.000	\$ 198.000
77	1	2-030	Anillo de Grado Mendez, Longitud Total 134mm	\$ 618.000	\$ 618.000
78	1	3-090	Marcador de Bóres, Mango Redondo, Longitud Total 130mm	\$ 838.000	\$ 838.000
79	2	3209	Canula FlexTip XL 23 Ga ,3mm Desechable Caja x 5 unidades	\$ 378.000	\$ 756.000
80	1	11-090	Tijera de enucleación Curva, Punta Roma	\$ 388.000	\$ 388.000
81	1	11-091	Tijera Stevens Curva	\$ 388.000	\$ 388.000
82	1	13-097-23	Pick de membrana 23Ga	\$ 778.000	\$ 778.000
83	1	14-0401	Blefarostato Lieberman, apertura controlada por tornillo, longitud Total 76mm	\$ 688.000	\$ 688.000
84	1	16-063	Cureta de chalazión Meyerhoefer 1,5mm	\$ 238.000	\$ 238.000
85	1	16-064	Cureta de chalazión Meyerhoefer 1,75mm	\$ 238.000	\$ 238.000
86	1	18-304	Bandeja plástica perforada 254mm X 152mm X 19mm y Estirillas de Silicona, tapa plástica perforada	\$ 318.000	\$ 318.000
				SUBTOTAL	\$ 77.770.000
				IVA	\$ 12.443.200
				TOTAL	\$ 90.213.200

El GRUPO B a la firma DISTRIMÉDICA J.C S.A.S identificada con el NIT 900.595.327-0 y representada legalmente por JUAN CARLOS AGUIRRE GARAY identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.559.605 de Bogotá D.C. por valor de SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 73.191.360) M/CTE; los valores y especificaciones que deberá cumplir el adjudicatario durante la ejecución del contrato se describen a continuación:

GRUPO B			INSTRUMENTAL CARDIOVASCULAR ESPECIALIZADO							
NOMBRE EQUIPO	CODIGO INTERNO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TDTAL CON IVA
CARDIOVASCULAR ESPECIALIZADO	2600616018	1	PORTAGUJAS VALVE XS	CORTO RECTO. PARA SUTURA 2/0 DE TUNGSTENC DE 5 MM DE DIAMETRO MANDIBULA DE 3.0 X 8.0 MM, LONG DE TRABAJO 225 MM LONGITUD TOTAL 365 MM EN ACERO INOXIDABLE Y PEEK.	UNIDAD	1	\$ 10.120.000	\$ 1.619.200	\$ 11.739.200	\$ 11.739.200

Salud – Calidad – Humanización”



	2	PINZA RESANO VALVE XS	ESTANDAR RECTA MANDIBULA 3X16 MM HOJA RIGIDA Y UNA HOJA MOVIL DIAMETRO 5 MM LONG DE TRABAJO 230 MM LONGITUD TOTAL 370 MM EN ACERO INOXIDABLE Y PEEK	UNIDAD	1	\$ 10.192.000	\$ 1.630.720	\$ 11.822.720	\$ 11.822.720
	3	PINZA DE BAKEY VALVE XS	ATRAUMATICA RECTA BOCA DE 11 MM LONG DE TRABAJO 230 MM DIAM 5 MM LONGITUD TOTAL 370 MM EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	2	\$ 10.192.000	\$ 1.630.720	\$ 11.822.720	\$ 23.645.440
	4	SEPARADOR	SEPARADOR VALVE XS ATRIUM RETRACTOR COMPUESTO POR INSTRUMENTO DE INSERCIÓN DE 300 MM VARILLA DE HOJAS DEL RETRACTOR DE 242 MM Y 6 HOJAS HOJAS DE LA VÁLVULA MITRAL DE 50 MM X 35 MM, 60 MM X 35 MM, 70 MM X 35 MM, 50 MM X 45 MM, 60 MM X 45 MM Y 70 MM X 45 MM (ALTO POR ANCHO)	UNIDAD	1	\$ 22.400.000	\$ 3.584.000	\$ 25.984.000	\$ 25.984.000
VALOR TOTAL									\$ 73.191.360

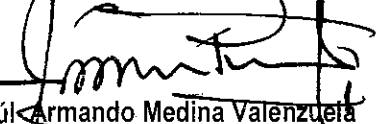
ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a las especificaciones de orden técnico, económico y jurídico establecido en los estudios previos, el pliego de condiciones y el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto General de Contratación.

ARTICULO TERCERO. Ordenar la liberación del presupuesto no comprometido en la presenta adjudicación, por valor de \$ DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (10.421.904) M/CTE.

ARTICULO CUARTO Contra la presente Resolución no procede el recurso alguno de conformidad con el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEXTO Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

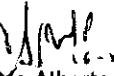

Coronel Raúl Armando Medina Valenzuela
Subdirector Administrativo de Entidad Descentralizada
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

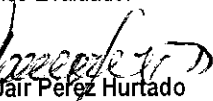
Revisó:

Abog. Maritza Sánchez
Abogada Subdirección Administrativa

P.D. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos

P.D. Paula Andrea Álvarez David
Área de Planeación y Selección

Proyectó:

Coronel Carlos Alberto Arias
Comité Técnico Evaluador

Coronel Diego Fernando Sierra
Comité Técnico Evaluador

P.D. Cesar Jair Pérez Hurtado
Comité Económico Evaluador

Abog. Jimmy Humberto Reyes Mozo
Comité Jurídico Evaluador

Salud – Calidad – Humanización